



LA DIVISA DEL PODER

Bajar tasas de interés por decreto o reducir cobro de comisiones

por **Adrián Trejo**
abril 16, 2025

La presidenta **Claudia Sheinbaum** informó que había ordenado al secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, negociar con los banqueros la baja de las tasas de interés a fin de hacer más accesibles los créditos a los pequeños y medianos empresarios.

Tal vez el esquema que busca la Presidenta sea similar al acuerdo al que llegaron con los gasolineros, establecer un techo por cierto tiempo hasta que se establezcan los precios.

Pero en los bancos las cosas no funcionan así.

Las tasas de interés se fijan en razón al riesgo que el banco emisor calcula de recuperar el dinero prestado.

A mayor riesgo de no cobrar el crédito, mayor es el interés.

En un entorno financiero tan volátil como el que vive el mundo, no solo el país, sin la certidumbre que brinda la estabilidad económica y la fortaleza de las instituciones, se ve casi como una misión imposible que los bancos acepten reducir sus tasas de interés.

Al menos, las que aplican al público en general.

En este marco, cobra más sentido la iniciativa que presentó en diciembre el senador **Alejandro Moreno**, para reducir las comisiones que cobran los bancos y que les representaron en 2023, según el Banco de México, hasta el 30% de sus utilidades anuales.

La iniciativa propone reformar la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros así como la Ley del Banco de México con la finalidad de regular el cobro de comisiones y evitar abusos.



El priista propuso que comisiones como el uso de cajeros automáticos o por retiro de efectivo, entre otros, dejen de cobrarse o en todo caso, que el Banco de México cree un catálogo único de comisiones al que deberán sujetarse las instituciones financieras.

¿Qué es más factible, que los bancos reduzcan sus tasas de interés ante un escenario mundial de volatilidad financiera que podría desembocar en una crisis económica con estanflación, o discutir (no imponer) en el Congreso, con los banqueros, la baja e incluso la anulación del cobro de algunas comisiones?

No es un escenario tan descabellado, considerando que el cobro de comisiones representa para los bancos en Colombia, el 7% de sus utilidades anuales, 19% en Bolivia y 21% en Panamá.

Desde diciembre está la iniciativa en la Cámara de Senadores, pero como la presentó un dirigente de la oposición, Morena no la ha contemplado, a pesar del enorme beneficio que podría traer para la población en general.

¿Por qué será?

En días pasados los socios de Cooperativa La Cruz Azul celebraron su asamblea general ordinaria para dar cumplimiento con las obligaciones establecidas en la Ley General de Sociedades Cooperativas y sus bases constitutivas.

El presidente del Consejo de Administración, **Víctor Manuel Velázquez Rangel**, rindió su informe anual de resultados financieros, legales y operativos tanto de la cementera, como de todas las empresas que integran el Grupo Cruz Azul, entre ellas el club de fútbol.

Velázquez reflexionó sobre el movimiento de Refundación de La Cruz Azul que inició hace 10 años, cuando **Guillermo "Billy" Álvarez** intentó vender la cooperativa.

En el evento se aprobó la incorporación de nuevos socios, se resaltó el desarrollo de sus unidades industriales, el crecimiento de sus sistemas de salud, la apertura de farmacias, tiendas de conveniencia e inversiones en infraestructura y tecnología, además de la obtención de créditos para financiar la construcción de su nueva planta cementera en Campeche.

También fue elegido **Armando Vargas** como presidente del consejo de vigilancia en sustitución de **José Antonio Marín Gutiérrez**, quien se retira del cargo por jubilación.

@adriantrejo